

CONCLIO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 2 4- 11-12 Hs. 1333
Numero: 1533 Fojas: 4
Expte. Nº
Girado: 1261712
Recibido: Whish

Ushuaia, 29 de noviembre de 2012

SRA. REPONSABLE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente Resolución

Lic. Noelia BUTT /
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUANA

PCD 812/2012, a efectos de que, en virtud a lo establecido en el artículo 2º de la misma, se incorpore al boletín de asuntos de la próxima sesión ordinaria para su ratificación por parte del Cuerpo.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD Nº 812/2012, dictada ad referéndum del Cuerpo de concejales y que forma parte de la presente como Anexo I, mediante la que declaró de Interés Municipal el evento "Primeras Jornadas de Psicología, Psiquiatría, Medicina Legal y Forense", realizada en la ciudad de Ushuaia los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- De forma.





MONICA C. PERRERA Registracion/ Centrol y Despacho Concejo Beliberante Ushuala 8 1 2

USHUAIA,

28 NOV 2012

VISTO: Las primeras jornadas de psicología, psiquiatría, medicina legal y forense, abiertas a la comunidad, para la cual se contara con la presencia del distinguido y reconocido profesor y doctor Eduardo BURGA MONTOYA.

CONSIDERANDO:

Que en nota presentada por la señora Raquel Roca, informa los temas que se abordaran en las jornadas mencionadas en el visto.

Que los temas referidos se vinculan a:

Variantes posibles de las depresiones; tratamientos según las diferentes modalidades psicologicas y neuropsicofarmácologicas, el ser humano y las sustancias -cocaína-éxtasis-ketamina-lsd-cannabis sativa-alcohol-sildenafil; tecnologías del yo en el apoderamiento del goce y la desmentida de los traumas, clínica de las adicciones y tratamiento; la violencia- todas sus variantes infantiles y de genero. Recaudos legales para combatirla; Deberes y derechos de profesionales de la salud, educadores y padres frente al problema, entre otros temas.

Que las jornadas estarán dirigidas a médicos, psicólogos, psiquiatras, abogados, asistentes sociales, musicoterapeutas, laborterapeutas y publico en general.

Que esta Presidencia comparte el interés por la capacitación de los profesionales locales

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto C.D. Nº 009/2009, el suscripto se encuentra con atribuciones para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

EL VICE-PRESIDENTE 2º DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal, Ad referendum del cuerpo de concejales, las primeras jornadas de Psicologia, Psiquiatria, Medicina Legal y Forense, abiertas a la comunidad, que se desarrollaran los días 28, 29 y 30 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad, en virtud a lo expresado en el exordio.



ARTÍCULO 2º.- Remitir para su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, a los efectos de la pertinente ratificación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

RESOLUCION P.C.D.'N

C.P. ALSERTO ASSL ARAUE Secretario innacio Dellaciente Ushuala

Oscar Hugo RUBINOS Concejal U.C.R Concejo Deliberante Ushuaia

MONICA O, HERRERA Registracion, Centrally Despacho Concolo Seliberante Ushuala

"Tas Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán graentinas"